
Bloque Cambiemos



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: La minuta N° 2521 sobre el estado de funcionamiento de las cloacas de la ciudad.

CONSIDERANDO: Que la misma fue depositada en la mesa de entrada del Municipio en fecha 26 de Abril del corriente año y que a la fecha no fue respondida.

Que es indispensable para una ciudad contar con un sistema cloacal en perfecto estado de funcionamiento.

Que hemos expresado en la nombrada Minuta, nuestra preocupación por el estado del sistema cloacal de la ciudad.

Que debido a esta situación surge la inquietud de este cuerpo de realizar una audiencia informativa con los responsables del sector, es decir la Secretaria de Ordenamiento Territorial Arq. Paola Bagnera, al Subsecretario de Obras, Servicios, Planeamiento y Hábitat Sr. Hugo Burguez, Director de Obras y Servicios Públicos Arq. Ramón Suarez, al Subdirector de infraestructura Vial y Pluvial Pedro Bravo y al Subsecretario y Coordinador. De Obras y Servicios Públicos Fernández Miguel con el objeto de conocer el estado de la red cloacal del Municipio.

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convóquese una audiencia con el Cuerpo de Concejales la Secretaria de Ordenamiento Territorial Arq. Paola Bagnera, al Subsecretario de Obras, Servicios, Planeamiento y Hábitat Sr. Hugo Burguez, Director de Obras y Servicios Públicos Arq. Ramón Suarez, al Subdirector de infraestructura Vial y Pluvial Pedro Bravo y al Subsecretario y Coordinador. de Obras y Servicios Públicos Miguel Fernández, a los fines de informar sobre el estado, mantenimiento y obras futuras de la red cloacal del Municipio de Villa Constitución.

ARTICULO 2º: Solicítese a los funcionarios mencionados acompañen en dicha audiencia un informe pormenorizado del estado de la red cloacal de nuestra ciudad, así como también planeamiento de mantenimiento y obras futuras a realizarse en dicha red.

ARTICULO 3º: Por Secretaria administrativa se fijara fecha y hora de audiencia.

ARTICULO 4º: De Forma.